



ANUNCIO

Resolución la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo RRHH 138/2020 de 26 de Mayo de 2020 de por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación al puesto de trabajo de AUXILIAR TÉCNICO EN SALVAMENTO DE PISCINAS / MONITOR ACUÁTICO (Grupo IV), en sustitución de un trabajador inicialmente contratado, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 6 de agosto de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2019, de las subvenciones (DOE 14/08/2019). Resolución de 26/09/2019 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 04/10/2019).

Subvención con número de expediente EE-031-19, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.



Por Resolución RRHH 97/2020, de 16 de marzo de 2020, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE al puesto de AUXILIAR TÉCNICO SALVAMENTO DE PISCINAS / MONITOR ACUÁTICO (Grupo IV), en sustitución de un trabajador inicialmente contratado, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 6 de agosto de 2019 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2019.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

Considerando la suspensión de plazos administrativos previstos por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y ateniéndonos a lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se reinician, con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de un puesto de AUXILIAR TECNICO SALVAMENTO DE PISCINAS / MONITOR ACUÁTICO (Grupo IV), con fecha 26 de mayo de 2020, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidenta: Doña Esther Pizarro Corral
Suplente: Doña María Izquierdo Mora.

Vocales:

- Doña Pilar Noriega Parra.
Suplente: Doña María del Mar Gómez Mendoza.
- Don Carlos Fernández Fernández.
Suplente: Don José Luis Díaz Delgado.
- Don Alonso Galindo Ruiz
Suplente: Don Juan Zambrano Borrego.

Secretaria: Doña Catalina Flores Caballero.

almendralejo.es

c/ Mérida, 2
06200 Almendralejo
924 670 507

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
07798343D HERNANDEZ ROJAS JESUS	27-05-2020 07:14:17
09158868S RAMIREZ MORAN JOSE MARIA	27-05-2020 11:01:43





AYUNTAMIENTO

ALMENDRALEJO

Sección de Recursos Humanos
Régimen Interior

Suplente: Doña María José Lavado del Hoyo.

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidades Autónomas de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- **Fecha y hora de celebración:** jueves 11 de junio de 2020, 09:30 horas.
- **Lugar:** PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, sito en c/ Nicolás Mejías, s/n de esta localidad.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tabloneros de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 26 de mayo de 2020
EL ALCALDE

almendralejo.es

c/ Mérida, 2
06200 Almendralejo
924 670 507

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
07798343D HERNANDEZ ROJAS JESUS	27-05-2020 07:14:17
09158868S RAMIREZ MORAN JOSE MARIA	27-05-2020 11:01:43



DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-19		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/002964		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	SOCORRISTA/ MONITOR/A ACUÁTICO (GRUPO IV) - SUSTITUCIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DOCE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DOCE

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****244Y	BLANCO CAMPILLEJO VICTOR	

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****853G	RANGEL VIDAL MARIA DE LA OLA	<u>Excluida (I)</u>
*****341F	GARCIA LUNA CAROLINA	<u>Excluida (I)</u>
*****334E	DELGADO ALVAREZ MARIA PIEDAD	<u>Excluida (I)</u>
*****602S	PARDO FERNANDEZ ANA BELEN	
*****342E	MUÑOZ FERNANDEZ MARCOS	<u>Excluido (I)</u>
*****190B	DIAZ LUNA DAVID	<u>Excluido (I)</u>
*****630P	RODRIGUEZ HERNANDEZ SARA	
*****805W	MORAN GIL FRANCISCO	
*****918R	BLANCO REJANO FLOR	
*****408P	NAVARRO OTERO SERAFIN RAFAEL	
*****928Q	GIL ALVAREZ LORENA	

OBSERVACIONES

Excluido/a (1): No reunir el requisito en el artículo 14.2 del Decreto 100/2017, por el que se establecen las bases reguladoras del Programa de Empleo de Experiencia.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo a 26 de mayo de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ALMENDRALEJO


Fdo: M^º Pilar Noriega Parra